



PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARA LA CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DEL SUMINISTRO DE 233 IMPRESORAS DE PUESTO PARA EL SERVICIO DE SALUD DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

1. OBJETO

Suministro de impresoras de puesto para el Servicio de Salud del Principado de Asturias con las características que se determinan en el pliego de prescripciones técnicas:

- 233 Impresoras

2. PRESCRIPCIONES TÉCNICAS REQUERIDAS

Características técnicas: Deberá cumplir al menos las siguientes características técnicas. Cada uno de las especificaciones que se relacionan a continuación se tomarán como capacidad mínima a cumplir:

Elementos incluidos y accesorios

Contenido de la caja

Impresora; Cartucho de tóner negro para uso inicial; Tambor de imágenes; Guía de la garantía; Documentación y software de la impresora; Documentación y controladores de software; Cable de alimentación

Conectividad

Puertos

1 puerto Hi-Speed USB 2.0; 1 puerto de red Ethernet 10/100

Procesador

Velocidad del procesador

800 MHz

Memoria

Memoria (estándar)

256 MB

Estado	Original	Página	Página 1 de 4
Código Seguro de Verificación (CSV)	12432016641214415115		
Dirección electrónica de validación del CSV	https://consultaCVS.asturias.es/		
			


GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS


Site



Conexiones de red

Protocolos de red admitidos	TCP/IP: IPv4; IPv6; Modo IP Direct; LPD; SLP; Bonjour; WS-Discovery; BOOTP/ DHCP/ AutoIP; WINS; SNMP v 1/2/3; y HTTP/HTTPS
-----------------------------	--

Manejo del papel

Capacidad de entrada	Hasta 250 hojas
Capacidad de entrada, bandeja prioritaria (sobres)	Hasta 10
Capacidad de salida	Hasta 150 hojas
Tamaños admitidos (sistema métrico)	A4
Tamaños personalizados (sistema métrico)	Personalizado (métrico): De 76 x 127 mm a 216 x 356 mm Admitido (métrico): A4; A5; A6; B5 (JIS)
Tipos de papel	Papel (láser, común, fotográfico, rugoso, vitela), sobres, etiquetas, cartulina, postales
Gramajes admitidos (sistema métrico)	60 a 163 g/m ²

Manejo del papel - Accesorio de impresión a doble cara

Tamaños de medios para doble cara (sistema métrico)	A4
---	----

Nivel de ruido y Alimentación

Nivel de ruido	Emisiones de potencia acústica (lista) 2,6 B(A); Emisiones de presión acústica en modo de espera (activa, impresión) 53 dB(A)
Alimentación	requisitos: Voltaje de entrada: de 220 a 240 VCA (+/- 10 %), 50/60 Hz, 3,1 A; Consumo eléctrico típico (TEC): Energy Star: 0,810 kWh/semana; Consumo de electricidad técnico óptimo (TEC) 0,881 kWh/semana; tipo de fuente de alimentación: Fuente de alimentación incorporada

Cartuchos de impresión

Cantidad de cartuchos de impresión	1 cartucho negro
------------------------------------	------------------

Especificaciones de impresión

Estado	Original	Página	Página 2 de 4
Código Seguro de Verificación (CSV)	12432016641214415115		
Dirección electrónica de validación del CSV	https://consultaCVS.asturias.es/		
			


GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS


Site



Tecnología de impresión	Láser
Velocidad de impresión	Negro (A4, normal): Hasta 28 ppm; Negro (A4, impresión a doble cara): Hasta 18 ipm
Salida de la primera página	Primera página impresa en negro (A4, lista) 6,7 segundos Primera página impresa en negro (A4, modo reposo) 8,0 segundos
Impresión a doble cara	Si
Resolución de impresión (óptima)	Hasta 1200 x 1200 dpi
Ciclo de trabajo mensual	Hasta 30,000 páginas (A4); Volumen de páginas mensuales recomendado: 250 a 2500
Lenguajes de impresión	PCL5c; PCL6; PS; PCLm; PDF; URF; PWG

Requisitos del sistema

Sistemas operativos de red compatibles	Windows 10, 8 o 7 (32 o 64 bits). Windows XP SP3 o posterior (solo de 32 bits):
---	---

Garantía

Garantía	Tres años de garantía
-----------------	-----------------------

Otras características requeridas:

Las impresoras de puestos deberán funcionar sin ningún problema de compatibilidad con los siguientes Sistemas de Información que están implantados actualmente en el Servicio de Salud del Principado de Asturias:

- OMIAP Cliente Servidor
- OMIAP Terminal Server
- SELENE
- MILLENNIUM
- EOS
- IMPAX
- eVisados
- Sagitario

Estado	Original	Página	Página 3 de 4
Código Seguro de Verificación (CSV)	12432016641214415115		
Dirección electrónica de validación del CSV	https://consultaCVS.asturias.es/		
			


GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS


Site



En Oviedo, a 5 de noviembre de 2019

EL SUBDIRECTOR DE INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS TÉCNICOS

Fdo. Roberto Saiz Fernández

Documento firmado electrónicamente por
ROBERTO SAIZ FERNANDEZ
SUBDIRECTOR/A
Principado de Asturias a 5 de noviembre de 2019
9:48:23

Estado	Original	Página	Página 4 de 4
Código Seguro de Verificación (CSV)	12432016641214415115		
Dirección electrónica de validación del CSV	https://consultaCVS.asturias.es/		
			


GOBIERNO DEL
PRINCIPADO DE ASTURIAS


Site